

# JUZGADOS LOCALES LETRADOS

En nuestro caso, es importante destacar que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza:

...

*Artículo 2º: El Poder Judicial del Estado se integra por:*

...

*V. Juzgados Letrados, que en razón de la materia serán:*

- a) Civiles;*
- b) Penales; y*
- c) Mixtos, cuando conozcan, a la vez de dos materias.*

*Asimismo, los Juzgados Letrados podrán conocer de diversa materia o cuantía, según sea el caso, cuando así lo determine el Consejo de la Judicatura.*

...

El número de Juzgados Letrados Civiles, Penales y Mixtos, será en atención a las necesidades del servicio y a la disposición presupuestal.

**Referencia:**

*Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Disponible en:*  
[https://www.congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes\\_Coahuila/coa61.pdf](https://www.congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa61.pdf)